

Elementos claves del modelo de gestión de casos – piloto OLN

Banco Mundial



Gestión de casos como intervención

Diferentes definiciones de lo que es la gestión de casos (en materia social)

Intervención especializada del Trabajo Social, para diferentes grupos objetivo y problemáticas.

Atención profesional personalizada, de distinta intensidad, realizada en base a variados modelos de intervención.

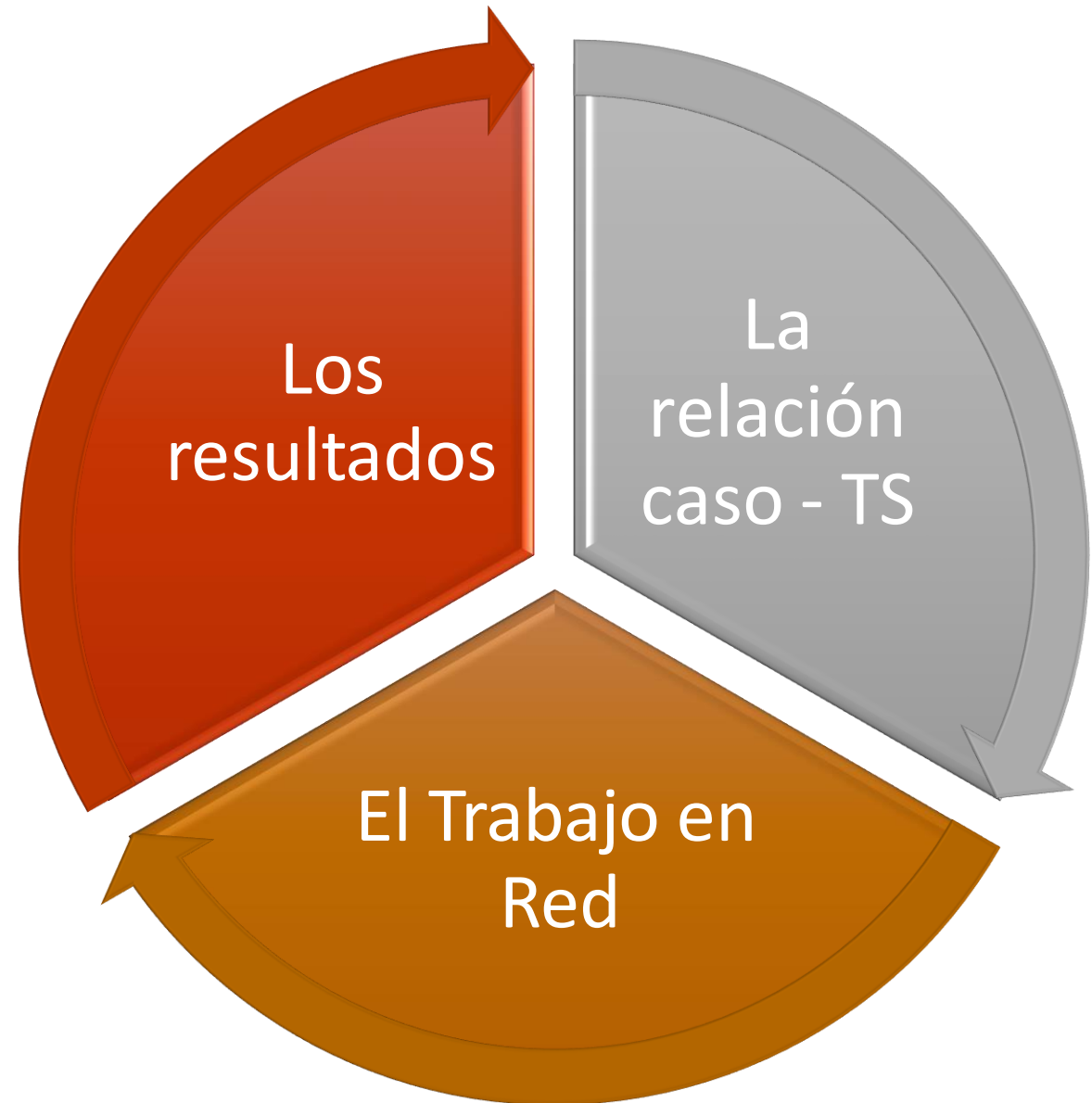
Modelo Centrado en Tareas (MTC)

- a. Intervención de carácter psicosocial
- b. Orientada a la resolución de problemas a través de:
 - a. Acceso a información relevante sobre alternativas de apoyo.
 - b. Servicios de intermediación social.
 - c. Cambios de comportamiento
- c. A partir de la aplicación de una metodología en base a la realización de tareas concretas y el cumplimiento de compromisos.
- d. Asociados a resultados observables concordados entre el “caso” y el/la trabajador/a social.
- e. Con plazos acotados y evaluación periódica de los resultados.

¿Cuándo es recomendable este modelo de intervención?

- Cuando los problemas que se tratan están dentro del “ámbito de control” del caso y/o del trabajador social y/o de las redes de apoyo disponibles.
- Cuando hay un potencial involucramiento activo del caso en la resolución de los problemas a través de la realización de acciones específicas en plazos determinados.
- Cuando el cambio de comportamiento del caso es un detonante relevante para la solución del problema.
- NO es recomendable para problemas o situaciones muy complejas que requieran otra especialización. De preferencia intervenciones preventivas o mitigadoras.

Las claves ... (simultáneas)



Desafíos de la aplicación de este modelo

- Disponibilidad de trabajadores sociales entrenados en la metodología (facilitando el proceso del caso y no realizando las tareas por él)
- Claridad en los resultados esperados – ALCANZABLES, PRECISOS, COMPENSIBLES para todos los actores.
- Definición de los plazos de la intervención.
- Recursos asociados a los resultados (oferta programática disponible y pertinente – el/la trabajador/a social y el caso como recursos)
- Funcionamiento efectivo de un TRABAJO EN RED y no de una red conformada.

MUCHAS
GRACIAS